



ACTA: FE/001/2016

ACTA DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO:

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día diecisiete de octubre del año dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de Regidores primer piso, sitio en la calle Victoria No. 702, se reunieron los regidores **Carlos Eduardo Raynal Reygadas en su carácter de Presidente y Javier Sánchez Herrera como Vocal**, integrantes de la Comisión de Fomento Económico, con la asistencia de la regidora Verónica Grajeda Villalobos, a fin de llevar a cabo la instalación de la Comisión y dar a conocer el plan de trabajo que seguirá la Comisión en la presente Administración Municipal, la cual conforme al artículo 92 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Instalación legal de la comisión por el Presidente.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Discusión y análisis de los asuntos para los que fue convocada la sesión.
- 5.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Regidor Presidente Carlos Eduardo Raynal Reygadas en ausencia del Regidor Germán Ávila Hernández toma lista de asistencia, estando presentes dos de los tres regidores que integran la Comisión, por lo que estando la mayoría de sus integrantes, declara que existe el quórum legal para sesionar y que los Acuerdos que se tomen en la misma serán plenamente válidos.

2.- En desahogo del segundo punto del orden del día, el Regidor Presidente de la Comisión, agradece la asistencia y expone, que de esta forma no obstante que no se encuentra presente uno de sus integrantes y conforme al artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y el artículo 97 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se declara instalada la Comisión de Fomento Económico, así mismo da lectura al artículo 99

del mismo Reglamento que contiene las atribuciones y obligaciones de los Secretarios de las comisiones, mismas que a la letra consisten en:

- I. Tomar lista de asistencia;
- II. Declarar el quórum legal para sesionar;
- III. Elaborar las actas de las sesiones, en donde se deberán asentar los acuerdos y resoluciones emitidos al término de las sesiones;
- IV. Llevar el registro de las votaciones que se den en las sesiones, y
- V. Las demás que le confieran este Reglamento y demás ordenamientos legales aplicables.

Con forme a lo anterior y en ausencia del Regidor Secretario se acuerda por unanimidad que el Regidor Presidente sea quien elabore el acta correspondiente de manera extraordinaria, así mismo que en las posteriores sesiones de la Comisión, sea el Regidor Secretario el responsable de la elaboración de las actas conforme a la normatividad aplicable.

3.- En desahogo del tercer punto el Regidor Presidente lee el orden del día a desarrollar y es votado por unanimidad para que así se lleve a cabo la sesión.

4.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, de nueva cuenta en uso de la palabra el Regidor Presidente de la Comisión expone que el plan de trabajo a desarrollar por la comisión siempre será en beneficio de la ciudadanía y presenta a los asistentes un pre-proyecto a desarrollar por la Comisión.

El Regidor Presidente de la Comisión, les hace saber que el pre-proyecto ha sido desarrollado con base a varios indicadores en la materia y comienza a exponerlo. Como antecedente menciona que el Municipio de Chihuahua sufre de una gran problemática por la salida de recursos humanos y empresariales por la falta de condiciones óptimas para el desarrollo económico del Municipio, puntualizando en estadísticas que denotan tal situación.

Continuando el Regidor Presidente, comenta que la competitividad debe ser una de las metas a desarrollar por la Comisión de Fomento Económico en conjunto con las demás dependencias de la Administración involucradas en el tema.

En intervención del Regidor Javier Sánchez Herrera, comenta sobre la deuda del Municipio y que es necesario conocer de manera acertada la situación financiera del mismo, esto en razón de contar con la información necesaria para ir delimitando un plan de trabajo a desarrollar por la comisión.

Con lo anterior el Regidor Presidente comenta que si la Comisión así lo aprueba, se le convoque a una reunión a la Directora de Desarrollo Económico y Turismo, la Lic. María Granados Trespalacios; esto con el objetivo de conocer el Plan de Desarrollo de la Dirección y la situación actual de las finanzas del Municipio a fin de establecer una relación de colaboración y poder concretar estrategias transversales de acción en beneficio de los chihuahuenses y el sano crecimiento económico y turístico del Municipio.

En intervención de la Regidora Verónica Grajeda Villalobos, comenta que el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) son herramientas generadoras de datos y medición para conocer y comparar información. Continúa diciendo que las estadísticas son preocupantes y que es necesario conocer el Plan de Desarrollo del Municipio, trabajar en conjunto con las dependencias correspondientes y combatirlas.

El Regidor Javier Sánchez Herrera expone que datos de algunas organizaciones como las anteriormente mencionadas cuentan con datos del año 2014, que es necesario hacer un análisis de los datos actuales y compararlo paralelamente con el Plan de Desarrollo, las fianzas del Municipio entre otros y en especial conocer sobre estado financiero del Municipio, informarse sobre la estrategia a tratar con la deuda municipal, si esta se contendrá o disminuirá.

El Regidor Presidente continua con la exposición del pre-proyecto de trabajo ahora puntualizando en las posibles soluciones para lo cual presente una serie de 5 ejes fortalecedores mismos que comienza a desarrollar. Como primer eje menciona al Emprendimiento y los grandes obstáculos para emprender en el Municipio como los múltiples trámites, para lo cual una posible solución es la homologación de documentación. El segundo eje es el Empleo y el Regidor Presidente habla de los índices de pobreza que existen en el Municipio, así mismo sobre la necesidad de mejorar las condiciones salariales y generar más y mejores empleos. Como tercer eje menciona a la Economía Agroindustrial y la problemática que abraza al proyecto del parque industrial ubicado en la salida al municipio de Cuauhtémoc, la cual se desenvuelve en que en

esa ubicación no hay agua suficiente y no se podría aplicar un adecuado sistema de drenaje además de no existir vialidades para acceso.

El Regidor Javier Sánchez Herrera comenta que es necesario investigar sobre el proyecto del parque industrial en mención y lo benéfico que sería lograr una economía tipo corredor tanto es esa área comercial ubicada a la salida Cuauhtémoc como en la respectiva al municipio de Aldama, logrando más empleos y el fortalecimiento de la economía.

Como comentario extraordinario el Regidor Presidente expone la problemática respecto a la empresa Bafar y la contaminación que genera al río Chuviscar, así mismo del Centro de Equinoterapia en desuso.

El Regidor Presidente continúa y presenta el cuarto eje, Economía y Turismo. Habla sobre la necesidad de rescate del centro histórico de la ciudad y propone la creación de un consejo de turismo que posicione y promueva al Municipio.

El Regidor Javier Sánchez Herrera comenta que la instalación de un consejo de turismo sería de gran beneficio y considera que es una viable propuesta a tratar por el Cabildo.

El último eje fortalecedor es la Educación. El Regidor Presidente habla de estadísticas en la materia que exponen un bajo nivel educativo, trayendo consigo problemáticas sociales, generadoras de delincuencia, drogas y embarazos prematuros.

La Regidora Verónica Grajeda Villalobos interviene y habla de la asociación civil Vida y Familia (VIFAC) y el programa "Saber Amar".

mismo que ha sido aplicado en escuelas públicas con beneficiosos resultados de prevención y conciencia en los adolescentes.

El Regidor Javier Sánchez Herrera expone que la problemática está en la ejecución de programas como el antes mencionado y en esa tesitura, comenta sobre el programa para atender la problemática de los "ninis" que en administraciones anteriores se implementó, del cual el conflicto se originó a momento de la ejecución por malas aplicaciones de recursos.

Para concluir el Regidor Presidente comenta que con los anteriores ejes fortalecedores se pretende generar un círculo virtuoso que mejore las condiciones para un crecimiento económico siempre en beneficio de los chihuahuenses.

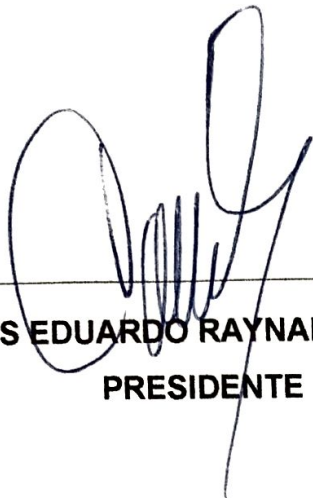
ACUERDOS:

1.- Convocar a la Directora de Desarrollo Económico y Turístico, a fin de conocer su plan de trabajo y poder estrechar lasos de colaboración y tomar acciones en conjunto. Así mismo con el Consejo de Fomento Económico.

2.- Para el mejor desempeño de los trabajos de la Comisión, el calendario para las próximas sesiones de la misma, se concretara luego de haber desahogado el acuerdo anterior.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las 13 horas con 16 minutos, se levanta la presente acta y se firma por los integrantes de la Comisión.

LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO:



CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
PRESIDENTE



REGIDOR GERMAN AVILA HERNANDEZ
SECRETARIO



REGIDOR JAVIER SANCHEZ HERRERA
VOCAL

Las firmas que aparecen en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Sesión de instalación de la Comisión de regidores de Fomento Económico, llevada a cabo a las 13 horas con 16 minutos del día 17 de octubre del año 2016.